



**SOLICITUD
SUBVENCIONES Y AYUDAS COVID-19
HOSTELERÍA Y RESTAURACION DE CÁRCHELES**

1. DATOS PERSONALES

- 1.1. Datos de la persona interesada en el caso de trabajadora por cuenta propia o autónoma inscrita en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), Datos de la persona interesada en el caso de Trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE). Dedicada a la hostelería o restauración.

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:

- 1.2. Datos de la persona interesada en el caso de empresa o Autonomo que tenga una empresa en cualquiera de sus formas jurídicas dedicada a la hostelería y restauración.

NOMBRE DE LA EMPRESA:
CIF

- 1.3 Datos del representante.

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:

- 1.4 Datos a efectos de notificación.

DIRECCIÓN
TELÉFONO

LOCALIDAD Y PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO

2. DESTINO

La presente Ordenanza tiene por objeto la concreción de las bases reguladoras para la concesión de ayudas a pymes y autónomos que tengan su domicilio fiscal en el municipio de Cárcheles y **cuya actividad esté destinada a hostelería y restauración** y se haya visto negativamente afectada por la crisis del COVID-19, Los objetivos pretendidos son lograr que una vez finalizada la alarma sanitaria se consiga lo antes posible una reactivación de la economía local y se garanticen ingresos suficientes a las familias que aseguren la cobertura de sus necesidades básicas.



3. DECLARACIONES RESPONSABLES QUE AFIRMO TENER:

- 3.1 Declaración de conocer y aceptar las bases de la convocatoria.
- 3.2 Declaración de las ayudas o bonificaciones recibidas para el mismo fin, en su caso, con indicación de importe, organismo y fecha de concesión.
- 3.3 Declaración de no estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 general de subvenciones.
- 3.4 Declaración de ser ciertos todos los datos que figuran en la solicitud; compromiso de destinar el importe concedido al objetivo de la ayuda.
- 3.5 Declaración responsable de disponer del título habilitante para el funcionamiento de la Actividad económica que desarrolle concedido por el Ayuntamiento, o declaración responsable de no disponer de local determinado por no requerirlo la actividad.
- 3.6 Declaración responsable de mantenimiento de la actividad durante todo el ejercicio 2021.
- 3.7 Autorizo al Ayuntamiento de Cárcheles a recabar ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Hacienda Local la información relativa al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos previstos en los artículos 18 y 19 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la ley 38/2003 general de subvenciones, incluido en el impreso de solicitud. Si deniega la autorización al Ayuntamiento, deberá aportar certificados de estar al corriente de pago frente a la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y la Hacienda Local.

4. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- 4.1 Documentación acreditativa e identificativa de la persona solicitante de la ayuda (DNI).
- 4.2 Inscripción en el registro censal de Hacienda para la actividad económica que desarrolle, certificado censal o equivalente.
- 4.3 Inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- 4.4 Otros: Cualquier documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos.

DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA

- 4.5 El alquiler, préstamo o hipoteca mensual del local comercial. Para su justificación junto a la solicitud se deberá aportar contrato de arrendamiento en vigor y justificante suficiente de pago de las mensualidades correspondientes, incluir aquí la documentación justificativa de la hipoteca o préstamo.



Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 – Cárcheles (Jaén)

En el contrato de arrendamiento como arrendatario debe constar la persona o empresa solicitante de la ayuda.

4.6 Los gastos derivados de suministro de energía eléctrica, agua, basura, alcantarillado y teléfono referidos al establecimiento comercial así como gastos financieros y de asesoría.

4.7 Adquisición de suministros propios de la actividad que desarrollan.

Se deberán aportar para su cálculo, los justificantes de pago correspondientes.

5. SOLICITO:

La concesión de la ayuda por cumplir los requisitos exigidos para ella.

Cárcheles, _____

Fecha y firma